



N° 426-2013-GRA/GRS/GR-HG-OP.

## Resolución Directoral

Arequipa, 09 de AGOSTO del 2013

### VISTO;

El Memorando N° 288-2013-GRA/GRS/GR-HG-OEA-D- de fecha 02 de agosto del 2013 mediante el cual la Dirección General autoriza la inclusión de Procesos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones del año 2013 del Hospital III Goyeneche.

### CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-201-GRA/GRS/GR-HG-OLOG, de fecha 11 de Enero del 2013, aprueba el Plan Anual del Contrataciones del Hospital Goyeneche correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013 del Pliego 443 Gobierno Regional del Departamento de Arequipa y el desagregado de la Unidad Ejecuta N° 401 Hospital Goyeneche.

Que el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF dispone, que el Plan Anual de contrataciones será aprobado por el Titular de la Institución y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Que, así mismo los Artículos 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF establece, que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

Que, con Oficio N° 233-2013-GRA-PR/GRS/GR-HG-OLOG- de fecha 31 de julio del 2013, la Oficina de Logística, comunica que es necesario efectuar la inclusión de Proceso de Selección de Licitación Pública, Adjudicación Directa Pública y Selectiva, en el Plan Anual del año 2013 del Hospital III Goyeneche, con cargo en las Fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias.

De Conformidad con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por Ley N° 27902, en concordancia con la Ley 27783 Ley de Bases Descentralizadas, ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año



Fiscal 2013, Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado y Decreto Supremo N° 184-2008-EF

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en el marco de la Ley N° 22867 de Desconcentración de los Sistemas Administrativos y Estando a lo informado por la Oficina de Logística, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva de Administración del Hospital Goyeneche

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar la inclusión de los Procesos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Goyeneche, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013 y que se detallan a continuación.

**PROCESOS DE INCLUSION**

Nº	PROCESO	OBJETO	VALOR	TIPO PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD
1	Adquisición de Esterilizador Horizontal 600 litros	Bien	535,000.00	Licitación Pública	Recursos Ordinarios	Proceso Clásico Público
2	Adquisición de Mesa Excéntrica	Bien	392,400.00	Adjudicación Directa Pública	Recursos Ordinarios	Proceso Clásico Público
3	Adquisición de Mamógrafo	Bien	250,000.00	Adjudicación Directa Pública	Donaciones Transferencias	Proceso Clásico Público
4	Adquisición de equipo Craneótomo	Bien	336,000.00	Adjudicación Directa Pública	Donaciones Transferencias	Proceso Clásico Público



**ARTICULO SEGUNDO:** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, cumpla con publicar la inclusión del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE, dentro del plazo no mayor a los cinco (5) días de su aprobación, así como en la página Web de la Institución.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE:**

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL III GOYENECHÉ

  
DRA. ALBERTA AVENDAÑO VIZCARRA  
DIRECTORA GENERAL  
C.M.P. 19488

AAV/WBM/JLAM/leet.